

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ibagué Tolima, viernes (18) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Rad. 2019-00129-00

Teniendo en cuenta lo solicitado en escrito que antecede, el Juzgado;

RESUELVE:

Por secretaría suministre la información requerida por el procurador de la parte actora. Envíese la comunicación correspondiente.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Doriam Gil Barbosa', written over a light-colored background.

DORIAM GIL BARBOSA  
Juez